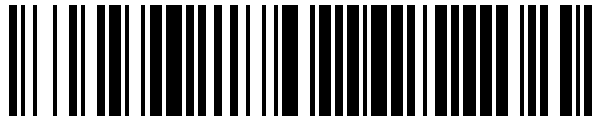


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 096 234**

21 Número de solicitud: 201331262

51 Int. Cl.:

B62H 3/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.11.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.12.2013

71 Solicitantes:

ARCARONS COMA, Manel (100.0%)
Avd. Països Catalans nº 9
08570 TORELLO (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

ARCARONS COMA, Manel

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS**

ES 1 096 234 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de almacenaje horizontal para bicicletas u otros objetos

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de almacenaje horizontal para bicicletas u otros objetos, el cual aporta varias ventajas e innovadoras características inherentes a su particular configuración, que se describirán con detalle más adelante y que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

10 La presente invención se centra concretamente en un dispositivo de almacenaje diseñado, esencialmente para bicicletas pero sin que ello suponga una limitación ya que también permite almacenar otros objetos de diversos tamaños similares, tales como por ejemplo, tablas de snowboard, de surf, esquís, cayacs, etc., el cual presenta la particularidad de estar configurado a modo de estructura móvil que, fijada en el techo, permite el almacenaje de los objetos a ras del referido techo permitiendo aprovechar un espacio que, de otro modo quedaría inútil, para lo cual dicha estructura se articula entre una posición de plegado que no ocupa espacio y una posición de abierto que permite la colocación o extracción del objeto, estando además adicionalmente dotado de medios que aseguran su posición plegada e impiden su eventual manipulación por parte de terceros no autorizados, evitando así posibles robos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de sistemas de almacenaje, centrándose en el ámbito de los destinados a bicicletas y objetos similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo de almacenaje para bicicletas u otros objetos ni de ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el dispositivo que aquí se reivindica.

25 En dicho sentido, cabe mencionar que, tradicionalmente, los sistemas para guardar bicicletas son verticales, ya sean soportados en la pared o colgados del techo. En ambos casos dichos sistemas cumplen la función de almacenaje, pero los dos presentan problemas:

En el caso del sistema vertical que se fija en la pared, el problema esencial es que no ahorra espacio, ya que se ha de poder acceder con facilidad al mismo para poder bajar la bicicleta y, además, todo el peso de la misma descansa en un único soporte o gancho, el cual puede llegar a deformar la llanta.

30 Por su parte, el sistema de sujeción vertical que se fija al techo hace necesario que dicho techo sea suficientemente alto, o sino la bicicleta representará un obstáculo para el tránsito por la estancia o para el coche, ya que normalmente este tipo de soportes se suelen colocar en garajes. Además, algunos de estos sistemas sujetan la bicicleta por la cubierta de la rueda, hecho que puede llegar a deformar la parte exterior de la misma.

35 El objetivo esencial de la presente invención es, pues, dotar al mercado de un nuevo sistema de soporte para almacenajes de las bicicletas que evite lates inconvenientes, de manera que, una vez plegado, no ocupe espacio que de otra manera no se aprovecharía, no represente un obstáculo para el paso, que un almacenaje prolongado de una bicicleta no suponga un efecto negativo en las llantas o la cubierta de las ruedas y que, además pueda llegar a ser más seguro frente a los intentos de robo.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

40 Así, el dispositivo de almacenaje horizontal para bicicletas u otros objetos que la invención propone, se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

45 De una manera concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es un dispositivo de almacenaje para una o dos bicicletas o para otros objetos diversos de tamaño similar, que consiste en una estructura metálica móvil conformada, esencialmente, por dos partes, una fija en el techo y una articulada que, unida a la parte fija pivota sobre uno de sus extremos presentando una plataforma inferior sobre la cual descansa el objeto.

50 La parte móvil con la plataforma es plegable mediante un sistema simple de polea y cuerda, o bien mediante un sistema de engranaje con manivela, similar a los utilizados en los toldos, siendo opcional la incorporación de un pequeño motor eléctrico para accionar dicho engranaje. En el caso de contar con dicho sistema de engranaje, se contempla además la existencia de una cadena de seguridad que impide que el mecanismo se pueda mover involuntariamente, la cual deberá desengancharse mediante la utilización de una percha antes de accionar el mecanismo. Esta circunstancia hace que

sea más difícil la manipulación del dispositivo por parte de personas no autorizadas.

Sin embargo, en ambos casos, se contempla la posibilidad opcional de incorporar un cierre adicional de seguridad que impida dicha manipulación para evitar robos.

5 Así, en la posición plegada las bicicletas o el objeto de que se trate, queda almacenado a ras de techo, permitiendo aprovechar todo el espacio inferior.

La estructura metálica, preferentemente, es de aluminio, ofreciendo una gran resistencia y poco peso.

Como se ha comentado la plataforma inferior de la parte móvil permite la colocación de una bicicleta u otro objeto, habiéndose previsto la posibilidad de incorporar una segunda plataforma adicional para poder guardar dos bicicletas u objetos de mayor anchura.

10 La estructura es fácil de instalar, ya que no requiere de herramientas especiales, sino las convencionales para fijarla al techo y, por otra parte solamente ocupa un espacio de unos 150x150cm en el techo. En cuanto al espacio vertical que ocupa una vez plegado, este podrá variar, ya que la estructura permite un montaje de la misma ajustado a diferentes medidas, en función del objeto a guardar pudiendo variar entre 40, 50 y 60 cm, ya que el espacio necesario para una sola bicicleta no es el mismo que para dos bicicletas o para un cayac.

15 En todo caso la estructura se puede desmontar y volver a montar sin que por ello sus partes queden inutilizadas o dañadas.

Para el caso de que se contemple el sistema de accionamiento manual mediante polea y cuerda, se incorpora entonces un soporte lateral para asegurar en él el extremo libre de la cuerda de izado.

20 Asimismo, para evitar que la bicicleta o el objeto que se coloca en la plataforma pueda moverse durante el plegado de la plataforma y evitar cualquier desplazamiento indeseable, se contempla la existencia de unas cintas de sujeción tipo Velcro® que permiten fijar diferentes partes de la bicicleta a la estructura. Una vez colocada en su posición de plegado la cadena anteriormente descrita complementa la seguridad para evitar que pueda caerse.

25 El descrito dispositivo de almacenaje horizontal para bicicletas u otros objetos consiste, pues, en una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos, en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

la figura número 1.- Muestra una vista en alzado lateral de un ejemplo del dispositivo de almacenaje horizontal para bicicletas, objeto de la invención, representado en su posición desplegada e incorporando una única bicicleta, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende;

35 la figura número 2.- Muestra una vista en alzado frontal del ejemplo de dispositivo de almacenaje, según la invención, mostrado en la figura precedente, también representado en su posición desplegada;

la figura número 3.- Muestra una vista en alzado lateral del mismo ejemplo del dispositivo de la invención mostrado en las figuras 1 y 2, en este caso representado en su posición plegada; y

40 la figura número 4.- Muestra de nuevo una vista en alzado lateral del dispositivo de almacenaje en su posición desplegada, en este caso dotado de plataforma adicional para incorporar dos bicicletas y con sistema de plegado mediante polea simple y cuerda.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida, pero no limitativa de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

45 Así, tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión se configura a partir de una estructura metálica móvil conformada por una parte fija (2) que se ancla horizontalmente al techo y una parte móvil (3), sobre la que se incorpora la bicicleta u objeto (4) a almacenar, que se une superiormente a uno de los extremos de la parte fija (2) y que pivota para pasar de una posición vertical desplegada (figuras 1, 2 y 4) en la que se realiza la colocación o extracción del objeto, a una posición horizontal plegada (figura 3) en la que el objeto queda almacenado a ras del techo, habiéndose previsto unos medios de accionamiento, preferentemente manuales, para conseguir dicho pivotaje de elevación y descenso de la parte móvil (3).

50

5 En una realización preferida de la invención, la parte fija (2) de la estructura consta de dos largueros (21) de tubo de sección cuadrangular dispuestos en convergencia, los cuales van fijados por sus extremos más alejados a respectivos soportes (22) laterales anclados al techo y por sus extremos más próximos a una pletina (23) central también anclada al techo, mientras que la parte móvil (3) consta de dos pilares (31) constituidos por sendos tramos superior (31a) e inferior (31b) de tubo unidos por un punto articulado (32), estando ambos pilares (31) fijados superiormente a los antedichos soportes (22) laterales del techo e unidos inferiormente entre sí por una plataforma (33) transversal larga y estrecha apta para recibir el objeto (4) a almacenar, así como por un travesaño (34) intermedio que proporciona apoyo para dicho objeto (4) en la posición de plegado del dispositivo (1) y refuerza dicha parte móvil (3).

10 Opcionalmente la citada plataforma (33) se puede ampliar adosando adyacentemente a ella una segunda plataforma adicional (33') que da opción a incorporar una segunda bicicleta o un objeto (4') de tamaño mayor, tal como muestra la figura 4.

15 Por su parte, los medios de accionamiento para conseguir la elevación y descenso de la parte móvil (3), en una primera opción de realización de la invención consisten en un mecanismo (5) de engranaje y accionamiento con manivela (6), situado en la pletina (23) central del techo, al que enrolla un cable (7) cuyo extremo distal se sujeta, mediante un gancho (8), a la parte central inferior de la parte móvil (3), concretamente en un orificio previsto al efecto en la plataforma (33), y cuyo accionamiento permite situarla en posición plegada o desplegada, tal como muestran las figuras 1 y 3, habiéndose previsto además una cadena (9) de seguridad que ancla la parte móvil (3) en su posición plegada (figura 3).

20 En una variante del dispositivo (1) de la invención, los medios de accionamiento para conseguir la elevación y descenso de la parte móvil (3), consisten en una cuerda (10) de izado que se fija mediante un gancho (8) a la plataforma (33) de la parte móvil (3), haciéndose pasar por una polea (11) simple fijada en la pletina (23) del techo, tal como muestra la figura 4, de manera que al tirar de ella se elevará dicha parte móvil (3) del dispositivo para llevarlo hacia el techo a su posición de plegado. Para sujetar la cuerda (10) se contempla la incorporación de un punto de anclaje (12) situado en un lugar próximo en una pared lateral, donde puede atarse el extremo de dicha cuerda (10).

25 Lógicamente, en esta variante de realización también puede incorporarse la cadena (9) o cualquier otro cierre de seguridad que ancle la parte móvil (3) en su posición plegada a la parte fija (2) para evitar robos.

30 Por último, cabe señalar que, para asegurar la inmovilidad del objeto (4), se contempla la existencia de cintas de sujeción (13), por ejemplo consistentes en tiras tipo Velcro®, repartidas en puntos estratégicos de la parte móvil (3) del dispositivo para sujetar el objeto (4). Y para evitar eventuales roces que pudieran dañar dicho objeto (4) se contempla la incorporación de protecciones de tejido acolchado (14) que cubren los puntos de contacto entre la parte móvil (3) de la estructura con el objeto (4), normalmente del travesaño (34) intermedio, tal como se aprecia en la figura 2.

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS que siendo del tipo que se configura a partir de una estructura metálica que se ancla al techo, está **caracterizado porque** dicha estructura comprende una parte fija (2) que se ancla horizontalmente al techo y una parte móvil (3), sobre la que se incorpora una o dos bicicletas u objetos (4) a almacenar, **porque** en dicha parte móvil (3) se une superiormente a uno de los extremos de la parte fija (2) y pivota para pasar de una posición vertical desplegada, para la colocación o extracción del objeto, a una posición horizontal plegada en la que el objeto queda almacenado a ras del techo; y **porque** se han previsto unos medios de accionamiento para conseguir dicho pivotaje de elevación y descenso de la parte móvil (3).
- 10 2.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la parte fija (2) de la estructura comprende dos largueros (21) de tubo de sección cuadrangular dispuestos en convergencia, los cuales van fijados por sus extremos más alejados a respectivos soportes (22) laterales anclados al techo y por sus extremos más próximos a una pletina (23) central también anclada al techo.
- 15 3.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado porque** la parte móvil (3) comprende dos pilares (31) constituidos por sendos tramos superior (31a) e inferior (31b) de tubo unidos por un punto articulado (32), estando ambos pilares (31) fijados superiormente a la parte fija (2) del techo y unidos inferiormente entre sí por una plataforma (33) transversal larga y estrecha apta para recibir el objeto (4) a almacenar.
- 20 4.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según la reivindicación 3, **caracterizado porque** los pilares (31) de la parte móvil (3) están unidos entre sí por un travesaño (34) intermedio.
- 25 5.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado porque** a la plataforma (33) se puede adosar adyacentemente a una segunda plataforma adicional (33').
- 30 6.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** los medios de accionamiento para la elevación y descenso de la parte móvil (3) comprenden un mecanismo (5) de engranaje y accionamiento con manivela (6), al que enrolla un cable (7) cuyo extremo distal se sujeta, mediante un gancho (8), a la parte central inferior de la parte móvil (3).
- 35 7.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** los medios de accionamiento para la elevación y descenso de la parte móvil (3) comprenden una cuerda (10) de izado que se fija mediante un gancho (8) a la parte móvil (3) haciéndose pasar por una polea (11) simple fijada en la parte fija (2), habiéndose previsto un punto de anclaje (12) situado en un lugar próximo para atar el extremo de dicha cuerda (10).
- 8.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** incorpora una cadena (9) o cierre de seguridad que ancla la parte móvil (3) en su posición plegada a la parte fija (2).
- 9.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado porque** incorpora cintas de sujeción (13) repartidas en la parte móvil (3).
- 10.- DISPOSITIVO DE ALMACENAJE HORIZONTAL PARA BICICLETAS U OTROS OBJETOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado porque**, incorpora protecciones de tejido acolchado (14) que cubren los puntos de contacto entre la parte móvil (3) con el objeto (4).

FIG. 1

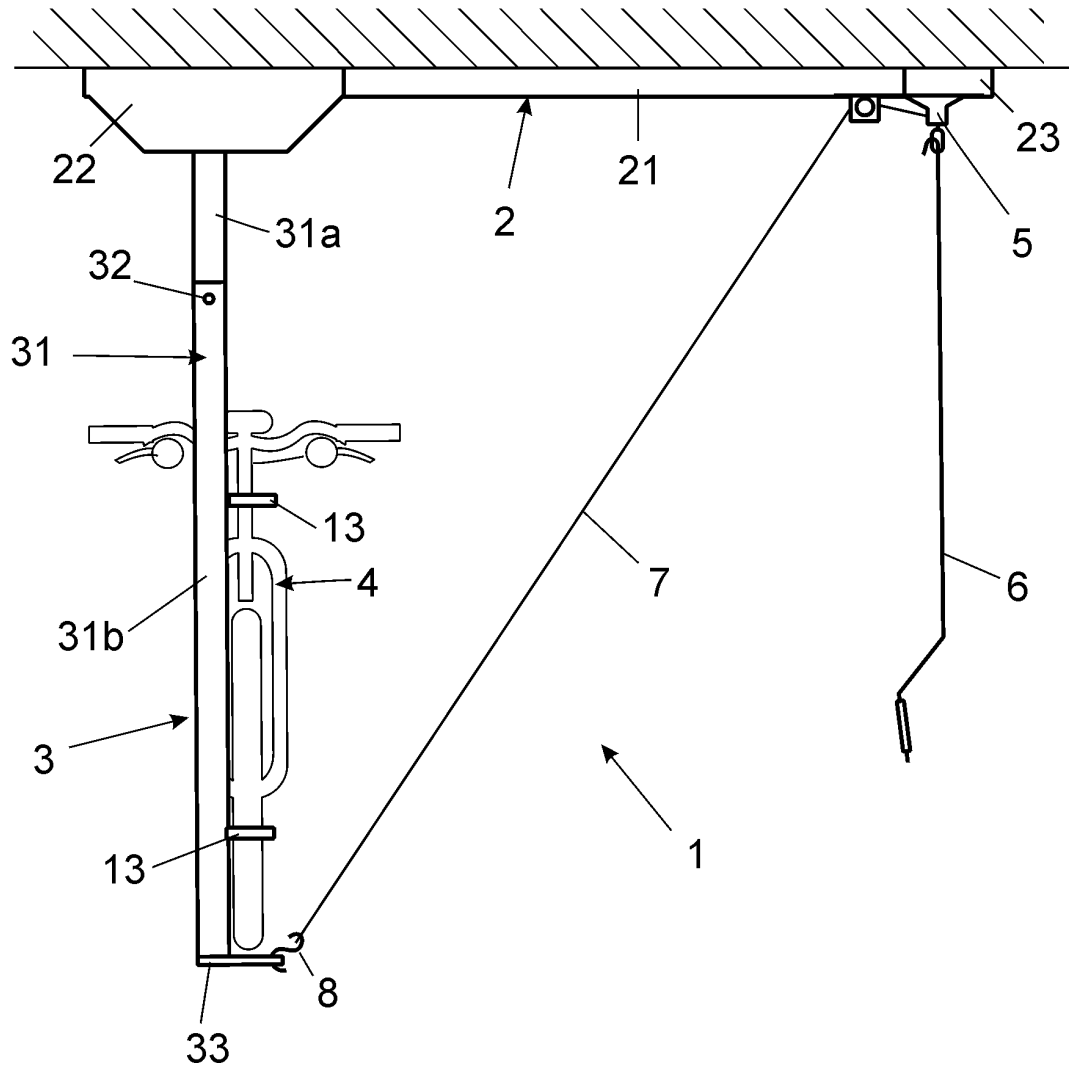


FIG. 2

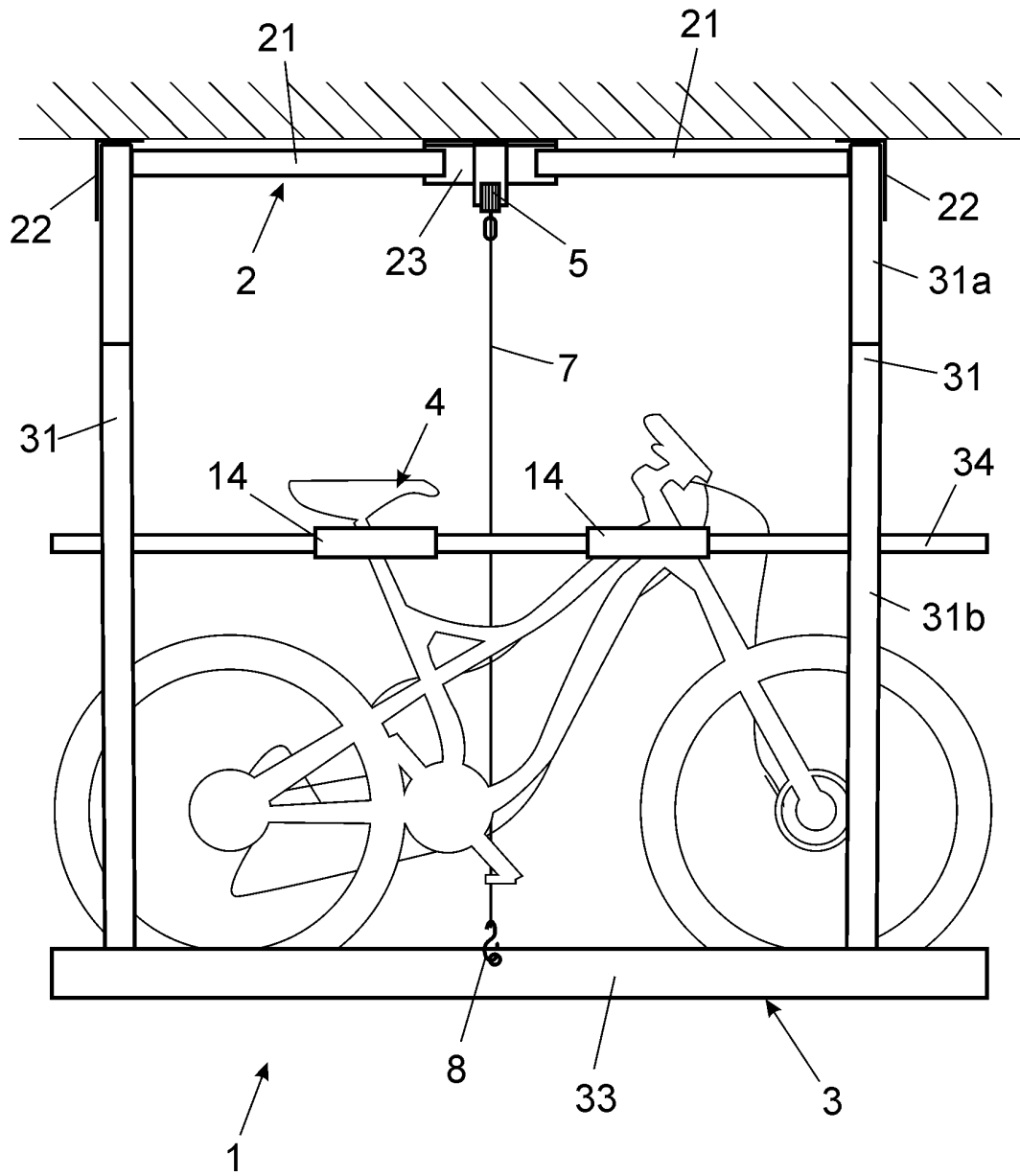


FIG. 3

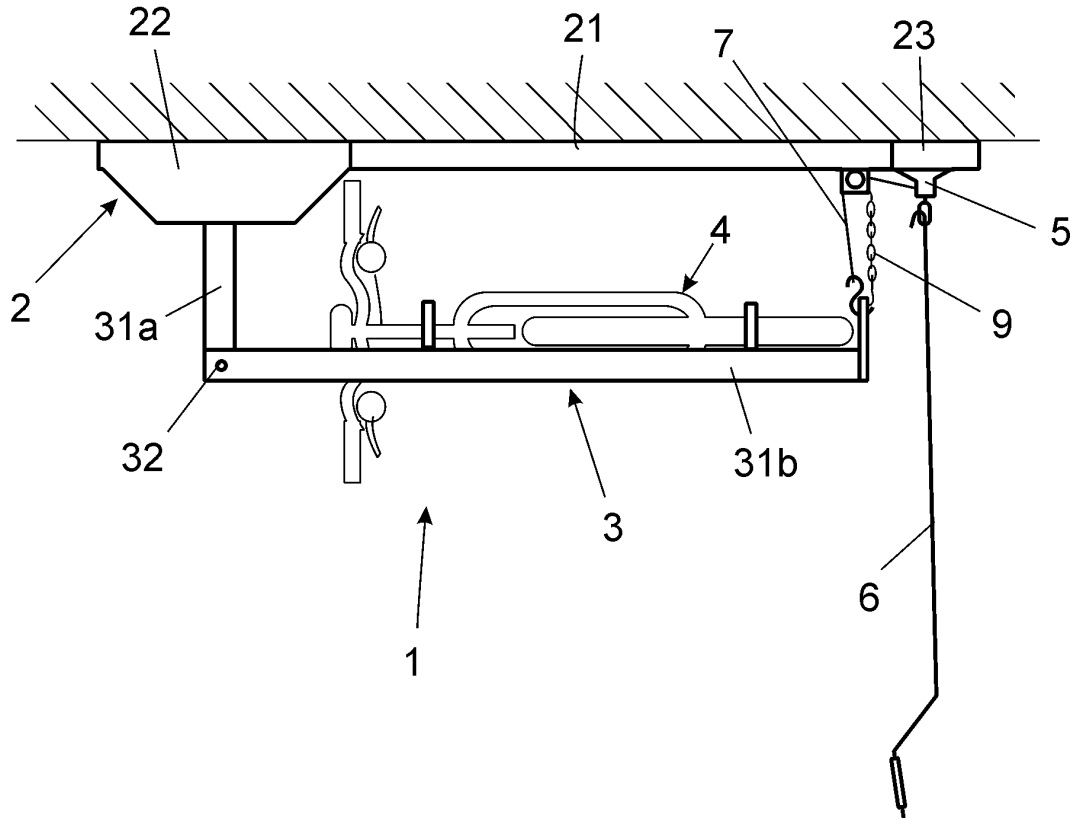


FIG. 4

